

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1186

*RESOLUCIÓN 418/2025, de 4 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Inmaculada Moro Casuso para desempeñar el puesto de Directora de Enfermería del Hospital Santa Marina.*

Vista la convocatoria realizada para cubrir el puesto de Director/a de Enfermería del Hospital Santa Marina, mediante Resolución 213/2025, de 3 de febrero, de la Directora General de Osakidetza, publicada en el BOPV n.º 30, de 13 de febrero de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han sido estudiadas la documentación presentada por las personas aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados.

A la vista de la documentación presentada, Dña. Inmaculada Moro Casuso se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

#### RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Inmaculada Moro Casuso como Directora Enfermería del Hospital Santa Marina, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 4 de marzo de 2025.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de marzo de 2025.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.